

25-474

189201



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A47 _____
SUBCLASE C _____

No. 189.201

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: IMBACAR, S.A.

RESIDENCIA: Crtra. Larrasquitú, 29, BILBAO

ENUNCIADO: PIE DE TABURETE DESMONTABLE.

Prioridad: Patente n.º del

189201

27



1
5
10
15
20
25
30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

189201 27



1

El invento se refiere, como el enunciado de esta Memoria descriptiva expresa, a un pie para taburete, cuya característica principal radica en que está constituido a partir de una serie de piezas dependientes, de montaje su-
5 mamente fácil y rápido. Esta particularidad permite un transporte más aprovechable de los taburetes, ya que sin duda - pueden organizarse ocupando un espacio menor las piezas desmontadas de los taburetes totalmente acabados.

10

El pie de taburete en cuestión, se constituye a partir de un vástago de altura y resistencia mecánica adecuada, cuyo vástago recibe deslizantemente una base de gran peso que se oculta bajo un plato ornamental y queda recubierto por una pareja de piezas envolventes, también ornamentales, una de las cuales, lleva soldado en su exterior un reposapiés.

15

Como posteriormente se verá, de las dos piezas envolventes que ocultan el vástago, la inferior es troncocónica y asienta sobre el plato al que queda engranada por un pitón que impide el giro relativo. La pieza envolvente superior es cilíndrica y se apoya sobre la troncocónica en una posición determinada, merced a la provisión de pivotes similares de enclavamiento.

20

25

La pieza de envase para el asiento se sujeta sobre el vástago que constituye el elemento fundamental de la estructura del taburete, a través de una organización que supone la combinación de una tuerca que rosca sobre el mencionado vástago, forzando a las diferentes piezas mencionadas hasta ahora, a mantenerse firmemente unidas, habiéndose previsto que dichas tuercas incorporen una pieza accesorio destinada a evitar su aflojamiento, sobre cuya pieza

30

189201 27 MAR 1973



1 precisamente, quedan apoyadas las pistas inferiores de un -
cojinete axial que soporta directamente a la pieza de base
para el asiento.

5 Para que se comprendan más claramente las caracte-
rísticas del taburete que se propone, se acompaña con la
presente Memoria un juego de dibujos en cuyas diferentes -
figuras se aprecia reflejado lo que sigue:

La figura 1ª presenta una vista en alzado late-
ral de un taburete construido de acuerdo con el invento.

10 La figura 2ª representa una sección parcial lon-
gitudinal del taburete, tomada según la línea AB que se in-
dica en la figura 1ª.

La figura 3ª representa una sección transversal
del taburete, tomada sobre la línea GH de la figura 2ª.

15 La figura 4ª representa una sección longitudinal
parcial del taburete, tomada sobre la línea CD de la figura
1ª.

20 Finalmente, la figura 5ª, representa una nueva
vista en sección longitudinal parcial del taburete, tomada
según la línea EF de la figura 1ª.

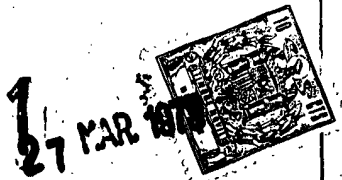
Las diferentes referencias numéricas que apare-
cen en los dibujos, designan los siguientes elementos:

25 1.- Plato ornamental.
2.- Cuerpo troncocónico, que puede ser de made-
ra forrada con material sintético, como por ejemplo skay.

3.- Soporte cilíndrico, con reposapiés soldado
al mismo a través de unos radios. En el interior de esta pie-
za hueca se localizan los elementos de fijación del conjun-
to montado y el rodamiento de giro de la plataforma 6.

30 4.- Vástago de unión de todas las piezas que com

189201



1

5

10

15

20

25

30

ponen el pie del taburete.

5.- Base contrapeso del taburete. Esta pieza es de notable peso, a fin de que proporcione la estabilidad suficiente al taburete.

6.- Plancha soporte del asiento propiamente dicho.

7.- Tuerca de fijación del conjunto.

8.- Prisionero para evitar el aflojamiento de la tuerca, que simultáneamente sirve para soportar el cojinete 9.

8'. - Proyección radial hacia adentro que la pieza 8 presenta en un orificio central del que está dotada.

9.- Rodamiento de apoyo directo de la base de asiento 6.

10.- Tapa inferior del cuerpo cilíndrico 3.

11.- Tapa superior del mismo cuerpo.

12.- Mortaja longitudinal prevista en el extremo superior del vástago 4.

13.- Reposapiés incorporado al cuerpo cilíndrico 3.

14.- Radios que unen al reposapiés 13 y al cuerpo cilíndrico 3 que soporta a éste.

15.- Pivotes de posicionamiento del cuerpo troncocónico 2, sobre el plato ornamental 1.

16.- Pivotes de posicionamiento del cuerpo cilíndrico 3 sobre el cuerpo troncocónico 2.

Como se desprende ya de las explicaciones que hasta el momento se han dado, el montaje del taburete construido de acuerdo con el invento, se realiza de la siguiente manera:

189201



1

Sobre el vástago 4, se van montando las diferentes piezas que componen el pie del taburete, en el siguiente orden:

5

12) Introduce la base 5, la cual dispone de unas ranuras para el alojamiento de una pletina o similar, soldada en el extremo del citado vástago. Tal encajonamiento impide que el vástago gire al apretar la tuerca 7 que fija el montaje, como posteriormente se explicará.

10

Seguidamente se coloca el plato ornamental 1 y sobre éste, el cuerpo troncocónico 2. A efectos de impedir el giro del cuerpo troncocónico y del plato, en la base del primero, existe al menos una pequeña espiga 15 (en el dibujo se han representado dos), que se introduce en un orificio practicado en el plato 1.

15

Sobre la pieza 2 se coloca la pieza 3, a la que se encuentran soldadas las bases o tapas 10 y 11. Precisamente y también a efectos de impedir el giro de una pieza con relación a la otra, se han previsto unas espigas o puntas en la base 10, las cuales encajan en los correspondientes orificios de la base superior del cuerpo troncocónico 2. Se comprende perfectamente, sin embargo, que en la disposición podría ser cambiada, en el sentido de que las espigas emergieran de la base superior del cuerpo troncocónico 2, encajándose en orificios de la base 10, sin que variara en absoluto la esencia del invento.

20

25

El conjunto así formado, se fija mediante la tuerca 7, que actúa en el extremo roscado del vástago 4 y se aprieta contra la tapa superior 11.

30

Para evitar que la tuerca 7 gire sola, al usar el mueble, se monta sobre la misma una pieza 8, dotada de -

189201 27 MAR 1973



1 un orificio central para el paso del vástago 4, en cuyo -
orificio existe una protuberancia 8' que encaja en la ranu-
ra o mortaja 12, dispuesta en el extremo del citado vástago.
5 Mediante este sencillo mecanismo, se evita de manera de
finitiva, el giro de la tuerca.

Sobre la pieza de seguridad 8, se situa un rodaje
mientto de bolas 9, que facilita el giro de la placa soporte
del asiento 6.

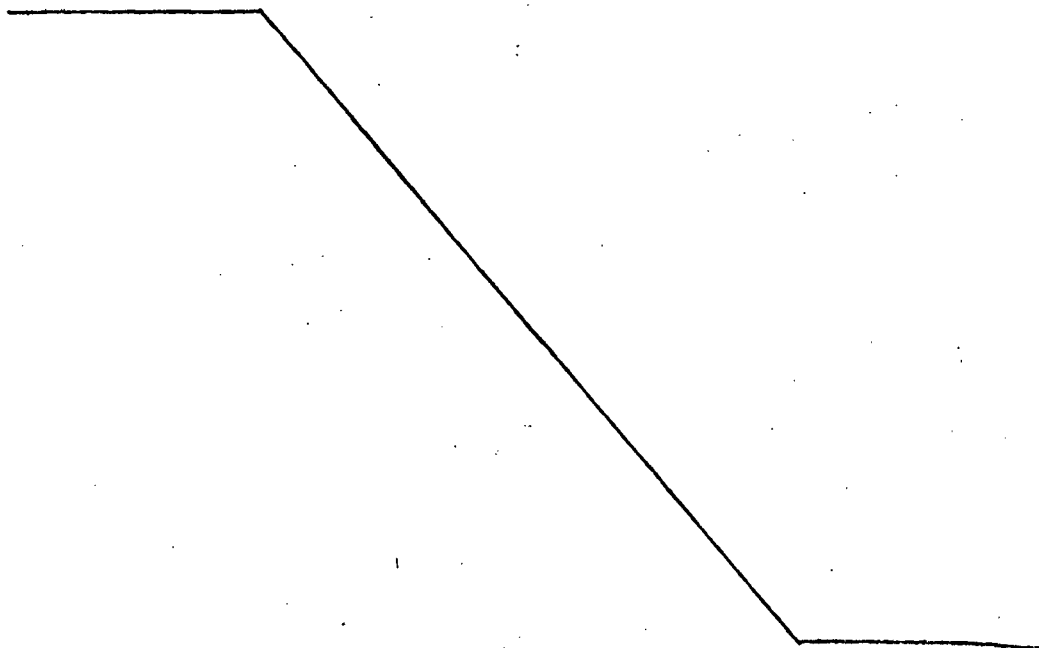
10 No se considera necesario hacer más extensa esta
descripción, para que cualquier persona perita en la ma-
teria , comprenda perfectamente la idea que se desea regis-
tral y las ventajas que de su realización industrial han de
derivarse.

15 Por todo ello y para evitar posibles imitacio-
nes, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación en
exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las conside-
raciones y puntos que se desean reivindicar, que se concre-
tan en las páginas siguientes:

20

25

30





189201

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.
15

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

189201²⁷



1 1a.-"PIE DE TABURETE DESMONTABLE", que esencialmen
te se caracteriza por formarse a partir de un vástago, de -
altura y resistencia mecánica adecuada al fin de constituir
se en soporte estructural del mueble, cuyo vástago recibe
5 deslizantemente una base de gran peso, que queda retenida en
su extremo inferior merced a que la base presenta un cajea-
do y el vástago un abultamiento que se aloja en el cajeadó,
quedando la base tapada por un plato ornamental y el vástá-
go envuelto en su porción inferior por una pieza troncocó-
10 nica, que asienta sobre el plato y que queda engranada a él
por un piton que impide el giro relativo, con la particulari-
dad de que sobre el extremo superior de la pieza troncocó-
nica y envolviendo el resto del vástago va montada una pie-
za cilíndrica que lleva soldados en su exterior un reposapié
15 y en su interior dos tapas axialmente perforadas, contando
la tapa inferior con medios de posicionamiento, evitadores de
giro relativo con la pieza troncocónica, mientras que la su-
perior sirve de asiento a una tuerca, que se rosca sobre el
vástago forzando el conjunto a mantenerse unido, y cuyo -
20 aflojamiento se evita con la colaboración de una pieza, que
abraza al menos su cara superior y dos de sus facetas late-
rales, la cual pieza lleva un orificio adaptado al contorno
del vástago, que en esta región dispone de un chavetero, y
soporta la pista fija de un cojinete axial, cuya pista mó-
25 vil soporta directamente una pieza de base para un asiento.

2ª Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: -
"PIE DE TABURETE DESMONTABLE".

30



189201

1

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de diez páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 28 de febrero de 1973

BERNARDO UNGRIA
P.P.

10

15

20

25

30

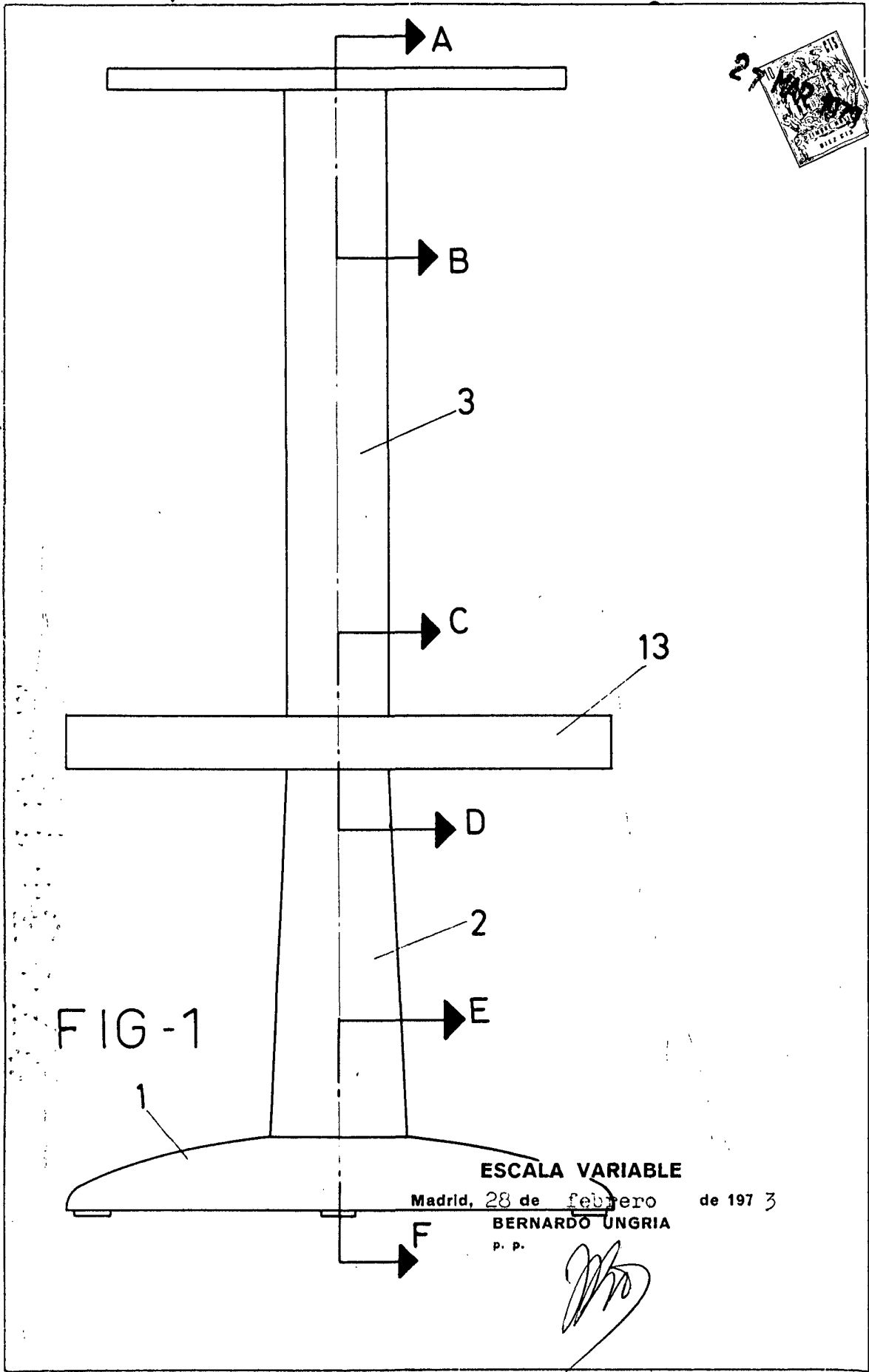


FIG-1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de febrero de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.

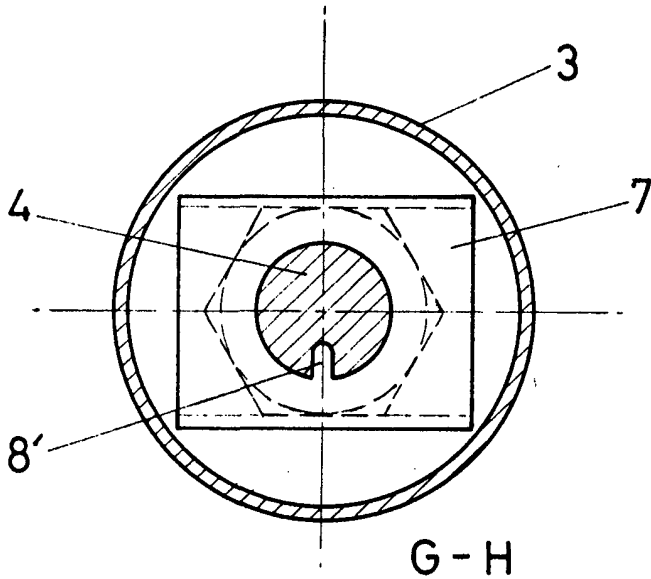
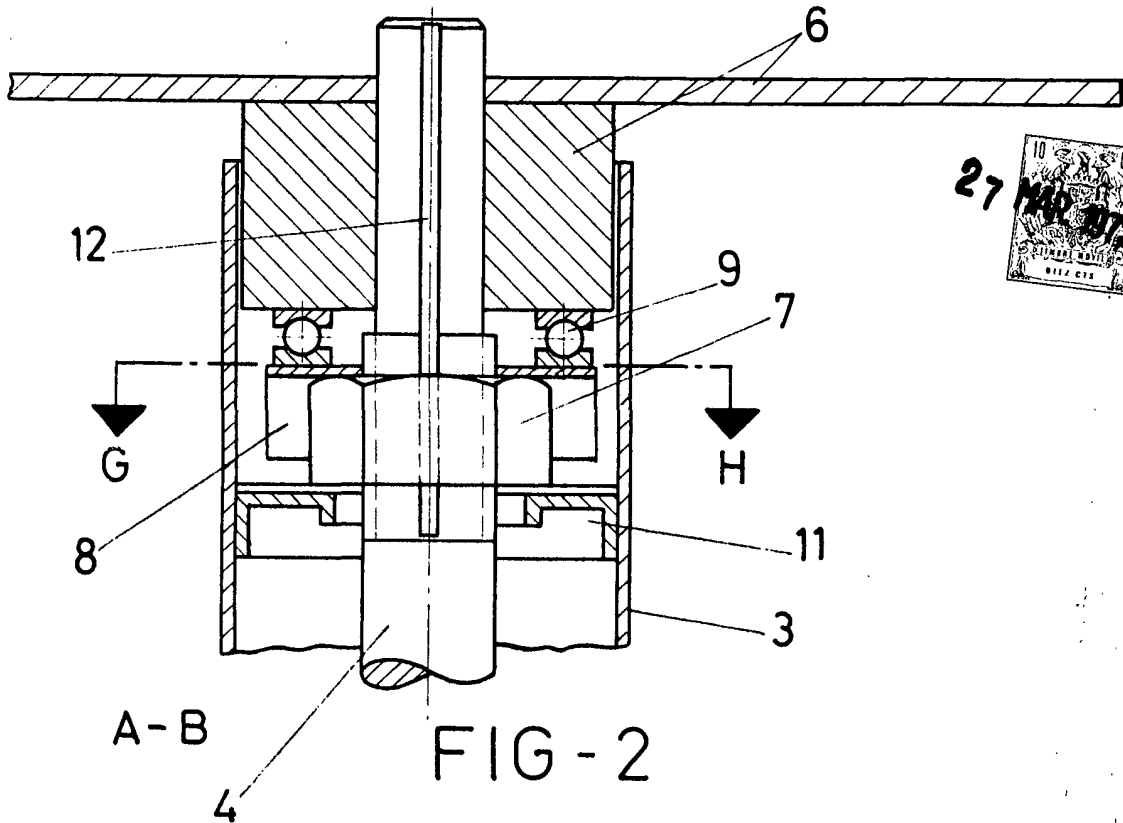


FIG - 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de febrero de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.

27 MAR 1973
27 MAR 1973

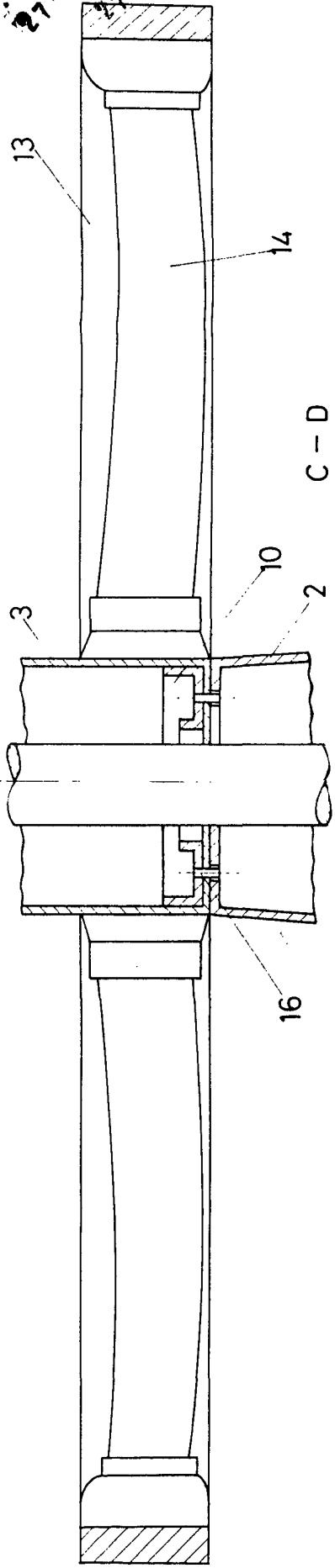


FIG-4

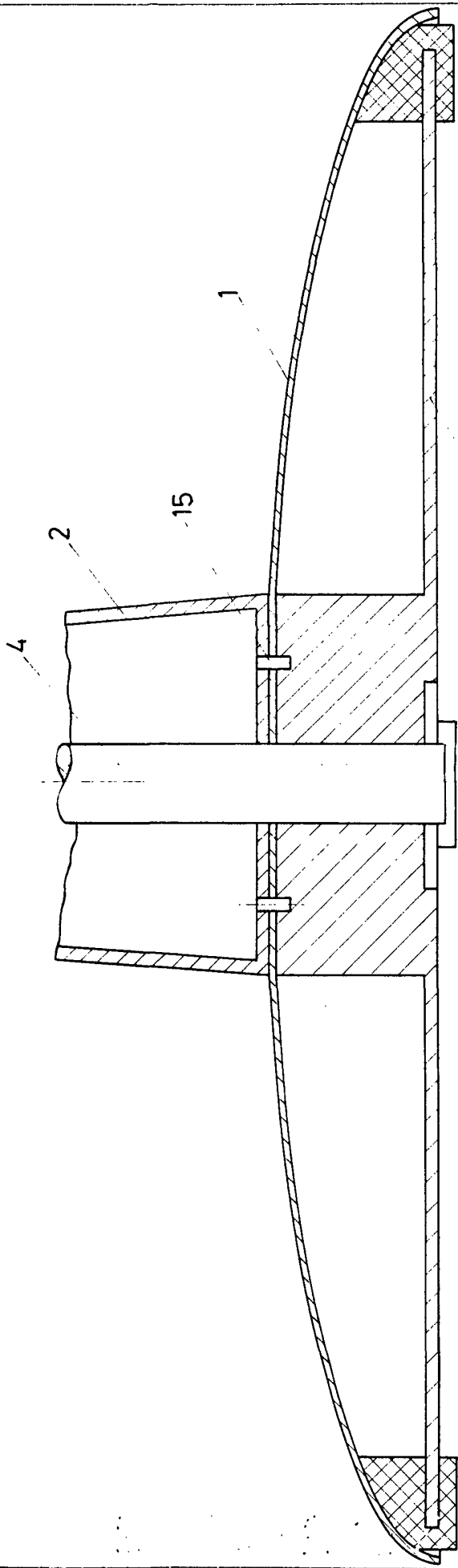


FIG-5

E - F

ESCALA VARIABLE

Madrid, 26 de Febrero de 1973
BERNARDO UNGRIA
P. P.